

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209600

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 13-01-2015 11:34:54

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-37-CM15

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Paulina Carvajal
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 4251	FONO :	2-29015000
RUT :	77.012.870-6	FAX :	2-29015000

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		DAEM CHIGUAYANTE	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CARMEN GLORIA RIVERA FUENTES	56-41-2209600	cgrivera@chiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111506 2239-7-LP11	Papel para impresora (del computador)	10	(192043) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS 192043	(192043) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS; Código: ;Región : VIII	19.880,00	0,00	0,00	198.800
14111506 2239-7-LP11	Papel para impresora (del computador)	10	(197455) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX OFICIO 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS 197455	(197455) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX OFICIO 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS; Código: ;Región : VIII	22.601,00	0,00	0,00	226.010

Neto	\$	424.810
Dcto.	\$	4.248
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	420.562
19% IVA	\$	79.907
Total	\$	500.469

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DESPACHO DE MERCADERAI MANUEL RODRIGUEZ N°226

DANILO GARRIDO HINOJOSA
DIRECTOR DAEM (S)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>